

Centro de Documentación de Biblioteca Mayor - Universidad Nacional de
Córdoba.

Obispo Trejo 242 – 1º piso – C.P. 5000 – Córdoba - Tel.: 0351 – 4331072 – Int. 17
Email.: cendoc@bmayor.unc.edu.ar

Revista de la Universidad Nacional de Córdoba

Mayo - Agosto de 1947 - Tomo II, III – Año XXXIV
(Sección Humanidades)
Págs. 417 – 424.

“Nombramiento de los Profesores Titulares de la U.N.C.”

Discurso pronunciado por el, Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación General D. Juan Domingo Perón,
el 30 de mayo de 1947.¹

¹ Transcripción realizada por la Arch. Mariela A. Contreras, responsable del Archivo de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC.

“Nombramiento de los Profesores Titulares de la U.N.C.”

Yo les agradezco que hayan tenido la amabilidad de hacer este viaje para llegar hasta aquí y proporcionarme el inmenso placer de entregar personalmente sus nombramientos.

Tenemos la convicción de haber resuelto totalmente todos los problemas atinentes a la Universidad. Queremos encarar la tarea de divulgar nuestras ideas fundamentales. Aspiramos también a que todos comprendan que nuestra revolución no ha realizado sino una pequeña parte de su contenido, el cual ha quedado más o menos reducido a la masa de la población, en la cual, generalmente, las doctrinas cristalizan más por sentimientos que por interpretación y comprensión. Nos queda aún una parte importante de la población que no ha llegado todavía a un conocimiento completo de la revolución: las clases dirigentes.

A pesar de respetar el tiempo de ustedes, quiero extenderme un poco en ciertas consideraciones porque entiendo que pueden hacer al Gobierno un gran servicio llevando al Interior, especialmente a los círculos universitarios, algunas ideas cuya divulgación nos interesa en estos momentos.

Entendemos que debe reinar un clima de tranquilidad absoluta en las universidades para que ustedes puedan desarrollar con eficiencia la labor en que están empeñados. En el gobierno de las universidades no deben jugar otros factores que no sean naturales y lógicos. Ellas existen tan sólo para enseñar, aprender y realizar las investigaciones científicas adecuadas. Otros factores no deben intervenir en ella. Pretendemos eliminar totalmente la política de las universidades, no la política contraria para imponer la nuestra, sino toda política, porque de lo contrario le haríamos un flaco servicio a la Universidad. Queremos crear un clima de dedicación total a la función docente.

Tanto profesores como alumnos deben ceñirse exclusivamente a la tarea de aprender, enseñar e investigar. Actividades ajenas a la universidad

Centro de Documentación de Biblioteca Mayor - Universidad Nacional de Córdoba.

Obispo Trejo 242 – 1º piso – C.P. 5000 – Córdoba - Tel.: 0351 – 4331072 – Int. 17
Email.: cendoc@bmayor.unc.edu.ar

podrá realizarlas cada uno en el campo que quiera, con las ideas que quiera, afuera de la Universidad.

El gobierno debe poner a disposición de la Universidad los medios necesarios para el cumplimiento de sus fines y por ello, ya, las autoridades universitarias han sido dotadas de los créditos necesarios para impartir una enseñanza más completa y poder realizar una investigación científica de más vastos alcances en las distintas disciplinas a las que ustedes se dedican. No queremos que se imparta una enseñanza rudimentaria como ha sucedido en muchas escuelas hasta ahora, sino que se cultive la ciencia en serio, porque es la única manera de que ustedes no esterilicen sus esfuerzos en un medio precario. Debemos ponernos al día en este aspecto.

He visitado las distintas Facultades de la Universidad de Buenos Aires y pienso que si las demás del país trabajan en las mismas condiciones en cuanto a locales y a dotación de materiales, ellas han de desenvolverse en forma muy deficiente. Entiendo que las posibilidades de rendimiento de cada profesor son directamente proporcionales a los medios de que dispone para impartir una enseñanza moderna que permita llegar a los últimos adelantos en cada disciplina. Todo esto no se había realizado en el país.

Por sobre todo, señores, creo que es necesario llegar a una Universidad Argentina, nuestra. No interpreto la calificación de “argentina”, -como muchos creen-, con un sentido de nacionalismo exagerado, inútil e innecesario, sino que entiendo como “argentina” aquella Universidad que preñara hombres que sepan resolver los problemas argentinos en todos los campos y no a aquella que forma hombres enciclopedistas que no sirven para mucho en el país. Más que enseñar muchas cosas, debemos enseñar cosas útiles.

Al preparar el plan de gobierno hemos debido realizar un profundo análisis del material humano de que disponíamos para llevarlo a cabo y debo declarar con franqueza, les diré con cierto exceso de franqueza, que no hemos encontrado el caudal humano capacitado para ejecutar el vasto esfuerzo que la Nación exige en estos momentos, a pesar de que hace tantos años que funcionan cinco universidades en el país. La culpa no es de los profesores ni de los alumnos: es del sistema.

Centro de Documentación de Biblioteca Mayor - Universidad Nacional de Córdoba.

Obispo Trejo 242 – 1º piso – C.P. 5000 – Córdoba - Tel.: 0351 – 4331072 – Int. 17
Email.: cendoc@bmayor.unc.edu.ar

“En la actualidad ya no es posible preparar a los hombres para todo. Después de haber recibido los conocimientos generales suficientes, los alumnos deben especializarse, pues de lo contrario, no se hallan en condiciones de desempeñar puestos de gran responsabilidad. El Estado no puede confiar obras que insumen enormes sumas, a hombres que por carecer de la necesaria especialización no se hallan en condiciones de dirigirlos con eficiencia. Es por eso que debemos recurrir al extranjero para contar con esos hombres. La falla estriba, repito, en no haber especializado hombres, enviándolos al exterior para que intervinieran en la realización de trabajos de envergadura, formándose así prácticamente sobre el terreno.

Deseo que interpreten bien mis palabras sin darles un alcance político que no tienen. Yo no soy ni quiero ser político. Tengo una responsabilidad que cumplir y trato de cumplirla en la mejor manera posible.

Quiero explicarles algunos aspectos de la forma como encaramos la solución de los grandes problemas económicos, sociales y culturales que afronta el país.

Creemos que la República Argentina atraviesa un período en que se complementan la oportunidad y la necesidad de realizar un gran esfuerzo. Debemos fijar claramente cuál es la oportunidad que se nos presenta y en qué consiste la necesidad de ejecutar un programa que si no lo llevamos a la práctica ahora, es probable que no llegue a hacerse en todo un siglo.

En la ejecución del plan trazado le corresponde a la Universidad capacitar intelectual y moralmente a los hombres para que puedan desempeñarse con eficacia, trabajando con el mínimo sacrificio y rindiendo el máximo provecho.

Quiero decirles cómo interpretamos el momento argentino. Empezamos por afirmar que el movimiento revolucionario que ha dado origen a esta situación no es, como muchos afirman, de carácter político.

Es un fenómeno profundamente económico. Que obedece a causas absolutamente económicas. Los países, en general, atraviesan en su desarrollo dos etapas perfectamente bien definidas: su independencia política y a continuación su independencia económica. Esta debe completar a aquella,

Centro de Documentación de Biblioteca Mayor - Universidad Nacional de Córdoba.

Obispo Trejo 242 – 1º piso – C.P. 5000 – Córdoba - Tel.: 0351 – 4331072 – Int. 17
Email.: cendoc@bmayor.unc.edu.ar

porque de lo contrario, la independencia de un país es fragmentaria y sin base firme.

La República Argentina realizó su independencia política mediante una lucha más o menos cruenta y entró en un período de organización en el cual los hombres, probablemente insuficientemente capacitados, sin una doctrina firme, como ocurre en todos los países nuevos, no pudieron conseguir durante muchos años su dependencia económica, que debía haber complementado la independencia política. Los movimientos revolucionarios producidos en nuestro país, en ciclos que abarcan a diez o quince años, están demostrándonos que hay un fenómeno que va ocasionando trastornos periódicos que todavía –en mi concepto- nadie ha explicado satisfactoriamente. Son movimientos de carácter más o menos políticos, algunos: pero en el fondo lo que ha ocurrido especialmente en los últimos años, es que ha gravitado sobre el país un factor que ha provocado una revolución en el 1930 y otra en 1943.

Hemos debido poner en marcha al país que se hallaba detenido en lo político, en lo económico y en lo social. Para ello era necesario cumplir una etapa constructiva, obtener de nuestro país más rendimiento de sus riquezas naturales. De casi 3 millones de kilómetros cuadrados tenemos como territorio útil en explotación apenas 1 millón de kilómetros y de éste el porcentaje que se extrae es sumamente reducido.

Dividimos la revolución en varios ciclos que hemos ido cumpliendo. No podíamos exigir a nuestra población un mayor sacrificio sin proporcionarle un mejor bienestar porque nuestras masas obreras estaban alimentadas por una doctrina marxista y conducidas por dirigentes con inspiraciones netamente marxistas, porque si lo hubiéramos hecho habríamos precipitado una revolución social que estaba preparada en nuestro medio y no creíamos que la revolución social fuese la solución para nuestra causa.

Entendimos que podíamos proceder por evolución, evitando la etapa cruenta que toda revolución social presupone. Pensemos que ante todo era necesario satisfacer las necesidades de nuestras masas insatisfechas, es decir, hacer lo que durante tantos años veníamos reclamando sin encarar el problema de fondo. Por esta razón, después de producirse el hecho

Centro de Documentación de Biblioteca Mayor - Universidad Nacional de Córdoba.

Obispo Trejo 242 – 1º piso – C.P. 5000 – Córdoba - Tel.: 0351 – 4331072 – Int. 17
Email.: cendoc@bmayor.unc.edu.ar

revolucionario, encaramos la etapa social desde la Secretaría de Trabajo y Previsión. Satisfecha la masa en cierta medida en sus necesidades más apremiantes, podía, luego, encararse la etapa constructiva, que constituye el Plan de Gobierno. En ello estamos empeñados y hemos de seguir adelante paulatinamente contemplando la solución económica, sin la cual un programa como el nuestro no se puede realizar.

La humanidad está viviendo en estos momentos una de las mayores crisis de post-guerra, y si no, echemos una mirada por lo que acontece en el mundo. En los Estados Unidos, los zapatos han subido un 80% del valor anteayer y en Rusia un par de zapatos cuesta 400 pesos argentinos. Con esto basta para mostrar cuál es la situación de ambos países, que se están disputando el derecho de proclamar la mayor felicidad de su pueblo, vale decir, lo que sucede en esos dos grandes países.

Por esa razón los programas previos a la solución de los problemas de gobierno, o sea al desarrollo y ejecución de su plan, están formados sobre bases que es necesario determinar antes de iniciar la marcha.

La primera de todas y la más importante para la realización material de ese plan es la base económica. Y en ese aspecto puedo asegurarles, señores, que el Gobierno la tiene. Puedo asegurarles que el Gobierno no solamente rige al país desde el punto de vista político si no también del punto de vista económico.

Después de lo que anoche ha dicho el señor Miranda en su conferencia, estaría de más que hablase yo sobre libre cambio o sobre otras doctrinas de economía dirigida o cosas por el estilo que todo el mundo tiene en la boca, pero muy pocos en el corazón.

Como anteriormente lo manifesté, el Gobierno tiene en sus manos la dirección y el control económico del país. Si no ocurriera así, nuestro programa no podría ser realizado. Ese control va desde el sistema bancario hasta la lucha contra la especulación que realizamos diariamente hasta en el último comercio minorista. Y cada día es necesario ir tomando nuevas medidas para un mejor contralor de esta situación.

En lo económico y en lo político internacional, la República Argentina tiene un objetivo superior a todos los demás: la necesidad de obtener su

Centro de Documentación de Biblioteca Mayor - Universidad Nacional de Córdoba.

Obispo Trejo 242 – 1º piso – C.P. 5000 – Córdoba - Tel.: 0351 – 4331072 – Int. 17
Email.: cendoc@bmayor.unc.edu.ar

independencia económica, porque no queremos ser tributarios de ningún país de la tierra ni queremos explotar tampoco a ningún país. Ese objetivo es como una estrella polar para todas nuestras decisiones y para todas nuestras acciones. Ningún acto de gobierno que se realiza, tanto en el orden nacional como en el internacional, deja de contemplar ese objetivo, que es para nosotros el interés supremo de la Nación.

No quisiera cansarles mucho con estas disquisiciones, pero después de cuanto he dicho quiero llegar a una sola conclusión que ustedes les debe interesar, y es que dentro de esas orientaciones necesitamos crear una universidad que interprete las ideas generales de la Nación, para servirla; y que nosotros tenemos que trabajar por la realización de esos objetivos. Solamente llegando a uniformar los métodos y las formas de ejecución, podremos alcanzar la unidad de acción que el pueblo argentino necesita para realizar la obra común.

Ustedes tienen la enorme responsabilidad de preparar hombres capaces. Los objetivos de la Nación se cumplirán según sea el grado de capacidad intelectual y moral que ustedes puedan dar a los hombres que se forman en la Universidad. Por esa razón el Gobierno entiende que es fundamental la formación de la juventud argentina, que representa lo máspreciado que el país puede tener: el futuro. Por eso también el Gobierno aspira a que los señores profesores tengan una orientación estatal, porque, ¿Cómo podrían los profesores preparar a los que han de realizar el trabajo argentino, si desconocen cuál es ese trabajo argentino que el gobierno se propone realizar en el futuro?

Les pido disculpas si he abusado de la amabilidad de ustedes. Quiero tener la enorme satisfacción de hacerles entrega personalmente de los nombramientos de profesores.

Quiero felicitar especialmente al señor Interventor de la Universidad quién, pese a todos los inconvenientes y dificultades, ha conseguido formar un claustro de profesores jóvenes, con los cuales habrá de convertirla en una casa de paz, donde se pueda enseñar y aprender sin fricciones y sin luchas, sino dentro de un ambiente de absoluta colaboración y donde reine el grado necesario de disciplina para que la Universidad no esté gobernada por los

Centro de Documentación de Biblioteca Mayor - Universidad Nacional de Córdoba.

Obispo Trejo 242 – 1º piso – C.P. 5000 – Córdoba - Tel.: 0351 – 4331072 – Int. 17
Email.: cendoc@bmayor.unc.edu.ar

muchachos si no por los profesores, y sean éstos quienes dicten las normas y constituyan el propio gobierno de la Universidad.

Ustedes deben preocuparse porque reine una verdadera amistad y una colaboración estrecha de orden científico –aunque en todos los demás órdenes sean antagónicos-, es decir, formar una camaradería profesional entre los profesores para evitar que cuestiones ajenas a la enseñanza trasciendan dentro del claustro.

Les pido, pues que cuiden este detalle relacionado con los claustros, porque la eficacia de la enseñanza ha de depender en alto grado de ese espíritu de compañerismo.

Eso es lo que la nueva ley universitaria dará al claustro de profesores; más que la ficticia independencia y autonomía, debe existir una autonomía espiritual y moral, que es superior a todas las demás.

He de convencer a la gente de que la Universidad nunca ha estado más apoyada por el gobierno como en este momento, especialmente en lo que respecta al apoyo material. Ya hemos votado doscientos millones de pesos para las construcciones de edificios destinados a las distintas Facultades de la Capital, y votaremos otros doscientos millones más si fuera necesario, porque aunque tuviéramos que dejar una deuda interna de cuatrocientos millones de pesos, ello estaría ampliamente justificado por el hecho de haberse dado a los jóvenes estudiantes casas de estudios decentes y no pocilgas inmundas.